



CONVOCATORIA

DIPLOMADOS

MAY-AGO 2023

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su Decreto de Creación, publicado el día 17 de enero de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo **CONVOCA:**

A todas las personas interesadas en formar parte de alguno de nuestros siguientes diplomados:

- **Diplomado en Formación de Tutores para Ambientes Virtuales**
- **Diplomado en Competencias Docentes**
- **Diplomado de Diseñadores Instruccionales**
- **Diplomado en Investigación Educativa**
- **Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión**
- **Diplomado en Género y Desarrollo Social**
- **Diplomado en Herramientas Digitales para la Mediación en Línea**

1. PERIODO DE INSCRIPCIONES

A partir del mes de **enero de 2023** al **22 de abril de 2023**.

Fecha de inicio de los cursos: el día **1 de mayo de 2023**.

Es necesario reunir una matrícula mínima de diez alumnos en cada diplomado para dar inicio. En caso de no completarse, la institución hará la notificación correspondiente, o bien, los interesados podrán comunicarse al teléfono **(443) 113 89 00, ext. 105 y 118**.

2. REGISTRO

Se realizará mediante el llenado de la cédula de registro que aparece en el portal <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso>. Una vez capturada la información, consultar la confirmación de ingreso en el correo personal que haya proporcionado en la cédula de registro. Se enviará una matrícula y una contraseña de acceso a Servicios Escolares (en caso de ser alumno ya inscrito en algún programa, se conservará la matrícula).

3. CONCLUIDO EL REGISTRO

Deberá enviar un correo a educacioncontinua@univim.edu.mx para la continuidad de su inscripción.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Ingresar a la página <https://fc.univim.edu.mx/login/index.php> y acceder a la sección Servicios Escolares para cargar los siguientes formatos en PDF:

- a. Acta de nacimiento original. Si el acta ha sido expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- b. Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cartilla militar).
- c. CURP o equivalente para extranjeros.

5. ALUMNOS DE LA UNIVIM

Aquellos que estén interesados en cursar algún diplomado, y que ya cuentan con matrícula, deberán enviar su solicitud al correo educacioncontinua@univim.edu.mx para su atención.

6. COSTOS

- Inversión en cada diplomado: **\$5,576.00**
- Constancia de diplomado: **\$571.00**

7. VALOR CURRICULAR

El valor curricular de cada diplomado será de **256 horas**, que equivalen a **16 créditos**, con una duración de **cuatro meses**.

8. INFORMACIÓN

Para mayor información, contáctanos en: sosporte.tecnico@univim.edu.mx

o al teléfono : **(443) 113 89 00**, extensiones **105 y 118**.

Atentamente

Dr. David Mendoza Armas
Rector de la UNIVIM